

ACUERDO DEL TRIBUNAL NÚMERO 4, ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA EL TURNO LIBRE Y DE DISCAPACIDAD DEL PERSONAL FUNCIONARIO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, DEL CUERPO TÉCNICO, ESPECIALIDAD DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES.

El Tribunal referido, adopta el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Convocar a todos los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la convocatoria citada, a la realización del segundo ejercicio, consistente en resolver uno o varios supuestos prácticos propuestos por este Tribunal, relacionados con el programa de materias recogido en el Anexo III de la referida Orden de convocatoria; que tendrá lugar el próximo 15 de ABRIL de 2023, a las 10 horas, en el Centro Universitario de Mérida.

Los aspirantes deberán ir provistos del D.N.I., pasaporte o permiso de conducción, así como de bolígrafo azul o negro y calculadora científica "no programable".

SEGUNDO: Dar publicidad al presente acuerdo.

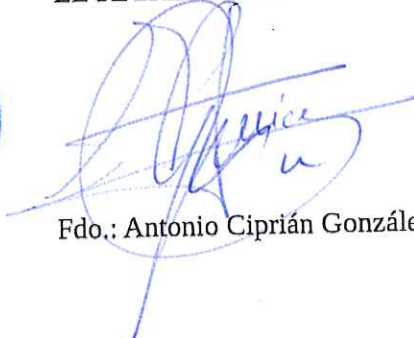
En Mérida a 21 de marzo de 2023.

EL PRESIDENTE:


Fdo.: Ana Isabel Pachón Serrano



EL SECRETARIO:


Fdo.: Antonio Ciprián González